CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
22 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:30

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 11662

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este 18 de junio de 2024, **Ucayali cumple su cuadragésimo cuarto aniversario de creación política republicana, como departamento de Ucayali**, el mismo que estará constituido por las provincias de Ucayali y Coronel Portillo, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, nativas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 615,024 habitantes.

Que, el **18 de junio de 1980**, durante el gobierno del ex presidente francisco Morales Bermúdez Cerrutti, se promulgó la Resolución Suprema creando el **departamento de Ucayali**, el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 23099,** cuyo artículo 1° dice: "créase el departamento de Ucayali cuya capital es la ciudad de Pucallpa; artículo 2° el departamento de Ucayali se constituye en base a las provincias de Ucayali y Coronel Portillo".

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a la Región Ucayali, por su **XLIV aniversario** de creación republicana, como departamento Ucayali teniendo como capital la ciudad de Pucallpa.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a la señora **Janet Yvone Castagne Vásquez, alcaldesa de la provincia Coronel Portillo región Ucayali,** para que se haga extensivo al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, nativas, anexos, centros poblados, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **departamento de Ucayali,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 20 de mayo de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/05/2024 20:39:34-0500